



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 71 /

ERCILLA, 14 DE MARZO DE 2014.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 117, 121, 123, 162 y 178/2004; N° 83, 107, 114, 125/2005; N° 123/2006, N° 111, 132, 139, 147, 150, 163, 189, 200, 207, 214, 250/2008, N° 59, 124, 128, 133, 136, 140, 141, 146, 162, 256, 258, 264, 276/2009, N° 88, N° 121, 170, 179, 210, 219, 238, 255, 272/2010, N° 79/2011, N° 83/2012, N° 114/2013, N° 172 del 26.07.13, N° 187/2013;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que la presente contratación no supera el 20% de la dotación comunal;

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela G – 816, Red. Temucuicui.

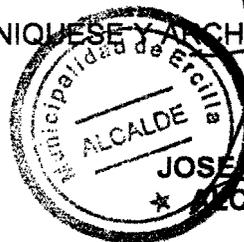
Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: VERONICA CORINA BARRIENTOS VIVANCO
R.U.T.	: 11.451.315-6
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 08 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 01 DE MARZO DE 2014.-
Hasta	: 28 DE FEBRERO DE 2015.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA
Cargo ant.	: MANTIENE SU CONTRATO EN CALIDAD TITULAR POR 30 HRS. CRONOL.

NOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq



JOSE N. WILUGRON MARTINEZ
 * ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.